

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**103 Aprobación definitiva del texto refundido de reparcelación del P.P ZM-CH4, U.A. II, Churra (Gestión-Concertación: 2819GI03 – GF. 2023/00403/000243).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 7 de diciembre de 2023, se ha aprobado definitivamente el Texto Refundido de Reparcelación del P.P ZM-CH4, U.A. II, Churra, Murcia, presentado por Metrovacesa, S.A. (CIF.- A87471264).

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, y contra la resolución, si esta es expresa o desde que pueda entenderse desestimada, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses si esta expresa o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante dichos Juzgados y en el plazo indicado.

El citado Proyecto de Reparcelación se podrá consultar tanto en la web municipal: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>, como en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia.

Murcia, 14 de diciembre de 2023.—El Alcalde, P.D., la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, María Ángeles Horcajada Torrijos.